



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE

AÑO 2023

INDICE

CONTENIDO	N° PAGINA
1.- Identificación de La Escuela	2
2.- Presentación	3
3.- Introducción	4
4.- Información Institucional	6
5.- Reseña Histórica.....	21
6.- Síntesis de Antecedentes del Entorno	22
7.- Sellos Educativos: Visión y Misión	23
8.- Definiciones y Sentidos Institucionales: Principios y Enfoques Educativos.....	24
9.- Definiciones y Sentidos Institucionales: Valores y Competencias Específicas	27
10.- Perfiles Equipo Directivo, Docentes, Profesionales de apoyo, Asistentes de la educación, Estudiantes y apoderados.....	28
11.- Evaluación: Seguimiento y Proyecciones del PEI.....	33

IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA

Nombre: **Santiago Urrutia Benavente**

RBD: **3389-8**

Dirección: **Cuatro Poniente N° 229**

Comuna: **Parral** Provincia: **Linares** Región: **Del Maule**

Teléfono:

942383220

Depende

ncia:

Municipal

Área:

Urbana

Nivel de Enseñanza: **Educación Parvularia y Educación Básica**

Matrícula total: **222 estudiantes.**

PRESENTACIÓN

La **Escuela, Santiago Urrutia Benavente de Parral**, se define como una Escuela Pública, no solo porque es financiada por el Estado, sino porque se concibe como el lugar de encuentro de la diversidad y pluralidad religiosa, ideológica, social, cultural y de género de la sociedad chilena. Coherente con ello, es contraria a toda forma de selección o de discriminación de cualquier naturaleza. Se concibe a sí misma como un espacio abierto, democrático y plural.

El Proyecto Educativo Institucional está abierto a todas las diferencias y diversidades sociales, culturales, ideológicas, religiosas, y de género. Se apuesta por dar cuenta de la radical diversidad y capacidades de los niños, niñas y jóvenes chilenos. Es un proyecto que asume el desafío de la inclusión de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), así como de la realidad multicultural de la población escolar y juvenil chilena.

Concebimos el proceso pedagógico como una instancia de diálogo y construcción de conocimientos, saberes y valores. Así, materializadas en experiencias de aprendizaje basadas en necesidades, intereses y proyecciones de cada uno de los sujetos que son parte de nuestra comunidad educativa, buscamos favorecer instancias significativas de aprendizaje, enseñanza y desarrollo, y con sentido de realidad.

Concebimos a las familias, como agentes fundamentales para el proceso de formación y desarrollo de los estudiantes, siendo considerados sujetos activos en el desarrollo de las actividades pedagógicas y extracurriculares de la Escuela. Las normas y reglas que demarcan la convivencia y las relaciones dentro de la escuela son construidas de manera consensuada por todas y todos los miembros de la comunidad, en base a los lineamientos dados por el MINEDUC. Estas deben ser reflejo de las necesidades y proyecciones de la comunidad educativa.

Promovemos el respeto y la defensa del medio ambiente, entendiendo la relación con la Naturaleza, la tierra y la herencia cultural que de ella deviene, como pilares fundamentales para la construcción de nuestra identidad. Respetar nuestro espacio natural y cultural será también una forma de respetar y valorar nuestra propia comunidad.

Entenderemos este instrumento de gestión como un documento en constante construcción, basándonos en las necesidades, objetivos y proyecciones que vayan surgiendo desde la comunidad educativa.

INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la **Escuela Santiago Urrutia Benavente** es el resultado del trabajo conjunto del equipo directivo y representantes de los docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación de la comunidad escolar. El PEI es la expresión de las aspiraciones de la comunidad educativa acerca del tipo de establecimiento que se requiere en la formación de los estudiantes.

El PEI es también un instrumento de gestión de mediano y largo plazo, que orienta una gestión autónoma, participativa y transformadora de la institución educativa, cuyo eje central son las y los estudiantes.

El PEI se construye en torno a dos ejes: por un lado, los aspectos que constituyen la identidad e ideario del establecimiento, expresados en la visión, misión, perfiles del Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de Educación, Estudiantes y Apoderados; valores compartidos por la comunidad escolar y, por otro, los objetivos estratégicos y sus respectivos programas de acción. En relación a la identidad, la visión es el conjunto de ideas que reflejan la organización del establecimiento en el futuro; corresponde al sueño máspreciado de la institución. La misión, por su parte, es una declaración del compromiso que asume ante la comunidad en que se encuentra inserta y corresponde a su razón de ser.

Los valores compartidos se identifican con las aspiraciones (visión) y forma de actuar (misión); son generadores de compromiso y desarrollo para toda la comunidad escolar. Se expresan en comportamientos y/o actitudes definidas de manera participativa por cada establecimiento y se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo; sirven para crear y/o consolidar una cultura organizacional. El eje de gestión del PEI se ordena en torno al modelo de gestión institucional proveniente de la política pública, que especifica las dimensiones y contenidos de cada una de las áreas. Para cada área de la gestión se construyen objetivos estratégicos que se derivan de la misión y dan cuenta de lo que se pretende alcanzar a mediano o largo plazo, considerando el diagnóstico del establecimiento y su entorno. Los programas de acción se determinan a partir de los objetivos estratégicos y responden a las transformaciones que la comunidad escolar se propone realizar.

La elaboración del PEI incluyó una fase inicial de diagnóstico, basada en datos secundarios (eficiencia interna y rendimiento escolar) y en la sistematización de opiniones entregadas por los diferentes estamentos que conforman la comunidad escolar, a través de la aplicación de una encuesta.

La actualización de este Instrumento de Gestión se realizó en Jornadas de Trabajo en el mes de Diciembre de 2022 y en Jornadas realizadas el Primer Semestre de 2023.

El proceso de construcción se realizó a través de sesiones de trabajo con la participación de la comunidad escolar. Las reflexiones y aportes de los participantes fueron recogidos, sistematizados y devueltos para su validación en un proceso continuo que permitió la apropiación y consolidación de los avances en la construcción del PEI.

Esta experiencia, que fue desarrollada en nuestra Unidad Educativa, constituye una base sólida para el levantamiento e implementación de la política educativa de la comuna de Parral a través de los Planes Normativos como Plan de Formación Ciudadana, Plan de Sexualidad , Afectividad y Género, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan Local de Formación para el desarrollo Profesional Docente , que se reflejan en el ideario y se concretan en las propuestas de gestión de todos los establecimientos educacionales.

INFORMACION INSTITUCIONAL.

La Escuela Santiago Urrutia Benavente se encuentra adherido a la Jornada Escolar Completa (JECD) desde Pre Kínder a octavo año, con el siguiente horario de clases:

Alumnos con JEC: 1° a 8° año	Educación Parvularia con JEC
Mañana 8.30 a 13.30 hrs. Lunes a Viernes Tarde 14.30 a 16.00 hrs. Lunes a Jueves	Mañana 8.30 a 13.30 hrs. Lunes a Viernes Tarde 14.30 a 16.00 hrs. Lunes a Jueves

PROGRAMAS DE ESTUDIO Y SISTEMA DE EVALUACION:

Se aplican los Planes y programas de estudio oficiales del Ministerio de Educación para cada uno de las asignaturas.

El proceso de Evaluación y Promoción escolar se enmarca en lo establecido desde Primero a Octavo año de Educación Básica, de acuerdo al Reglamento de Evolución y Promoción Escolar Decreto Exento N°67 de 2018.

RESULTADOS SIMCE:

Resultados SIMCE 4° Año	2014 4°	2015 4°	2016 4°	2017 4°	2018 4°
Lenguaje y comunicación	260	239	236	303	309
Matemática	260	266	214	277	298
Historia, geografía y C.Soc.	244				

Resultados SIMCE 8° Año	2014 8°	2016 8°
Lenguaje y comunicación	216	239
Matemática	227	235
Ciencias Naturales		229
Historia, geografía y C.Soc.	245	227

Nuestros resultados en las mediciones SIMCE, nos indican que el trabajo que estamos realizando al interior del establecimiento está dando resultados favorables, entregando una educación de calidad en igualdad. Nos posicionamos por sobre el promedio comunal, en forma sostenida y sistemática vamos alcanzando las metas propuestas, la instalación, implementación y sistematización de procesos pedagógicos, nos permiten mirar con optimismo el futuro, abocándonos a superar las dificultades y debilidades que podemos evidenciar.

MATRÍCULA, PROMOCIÓN Y REPITENCIA:

	2015	2016	2017	2019	2020	2022
Matrícula general. Pre kínder a 8° año	221	234	233	252	231	242
Traslados y Retiros	12	27	21	21	9	4
Matrícula efectiva	209	207	212	231	222	238
Promovidos	202	197	206	226	222	233
Reprobados	7	10	6	5	0	5
% de Promoción	96.6%	95.1	97.1	97.8	100	97.9

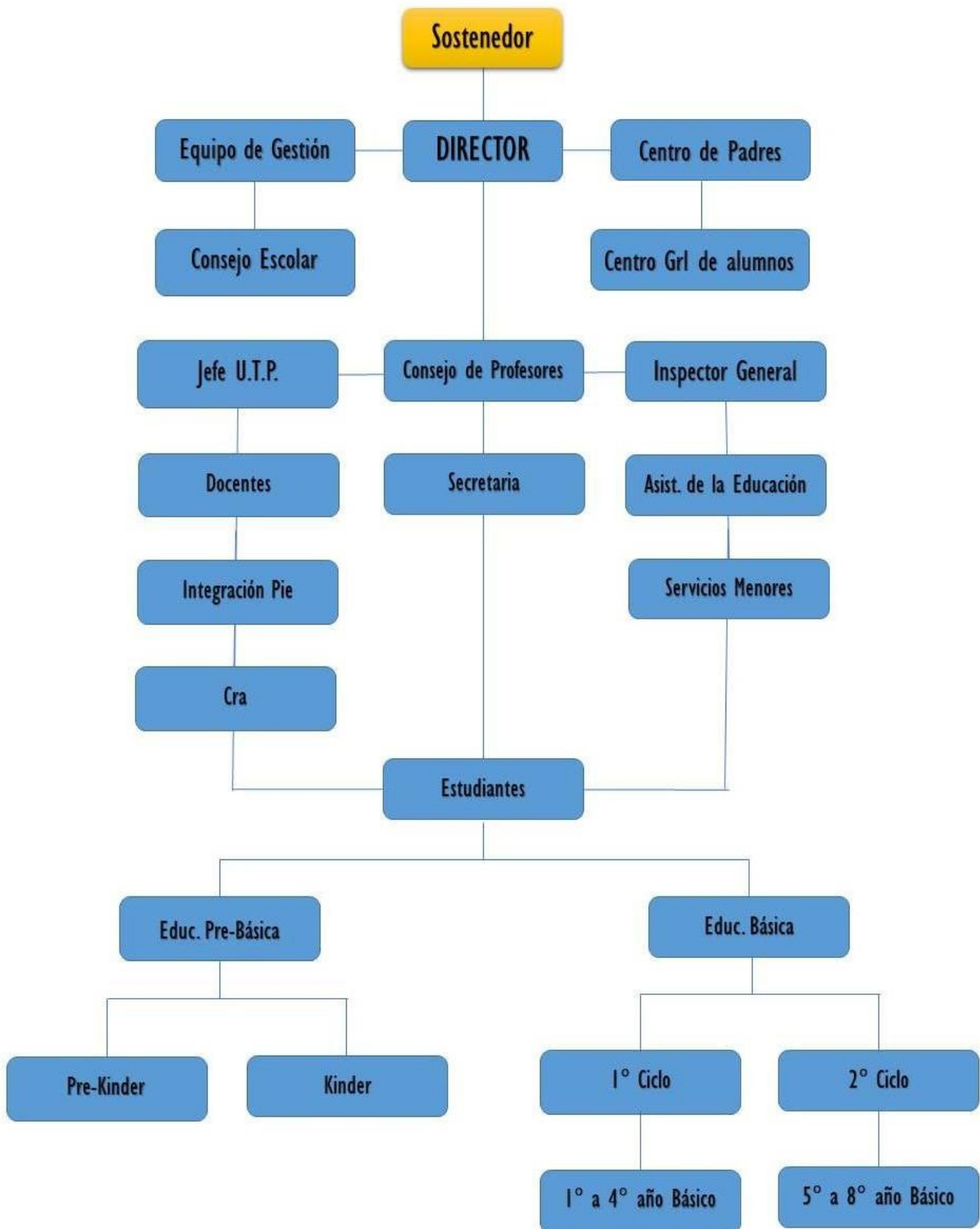
Al observar los indicadores de eficiencia interna podemos apreciar que nuestra escuela, a través del tiempo, mantiene los porcentajes de promoción entre un 95 y un 100% (según datos del 2015 al 2022).

RECURSOS: HUMANOS AÑO 2023:

La Escuela cuenta con un comprometido y profesional equipo de recursos humanos, donde cada una de las personas que trabajan en ella tiene un importante rol en la Educación Integral de los estudiantes.

PERSONAL	Cantidad
Director	1
Inspector General	1
Jefe UTP	1
Docentes de Aula y Educadoras Diferenc.	20
Psicóloga	1
Fonoaudiólogo	1
Asistentes de la Educación	14
Auxiliares de servicio	3
Nochero	1
TOTAL	43

ORGANIGRAMA ESTABLECIMIENTO



Programas Profesionales y Redes de Apoyo:

Para hacer efectivos los Planes y Programas de Estudio, la Escuela se apoya en diferentes Programas y Redes de Apoyo, los que favorecen la formación de los estudiantes.

- ✓ Plan de Mejoramiento Educativo SEP
- ✓ Proyecto de Integración Decreto 170 y Decreto 83
- ✓ Habilidades para la vida
- ✓ SENDA Previene
- ✓ Equipo PIE Programas
- ✓ JUNAEB
- ✓ Programa Pro Retención

ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS.

La propuesta pedagógica de la **Escuela Santiago Urrutia Benavente** está centrada en el mejoramiento de los aprendizajes de todos y todas los y las estudiantes, para lo cual se enfatiza un trabajo curricular en lo técnico pedagógico entre docentes, profesionales de apoyo y asistentes de aula, de manera consensuada, enfocando el aprendizaje e intereses de los alumnos con los lineamientos del Ministerio de Educación. Este establecimiento imparte talleres y actividades relacionadas con Convivencia Escolar, Formación Ciudadana, Ciencia, tecnología y filosofía de vida saludable, con el propósito de formar estudiantes integrales.

Paralelo a lo anterior, nuestro Establecimiento se apoya en los Planes Normativos del Ministerio de Educación, los que a continuación se describen:

1.- Plan de Mejoramiento Educativo – PME.

El nuevo enfoque del plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno al PEI de cada comunidad educativa.

El nuevo PME se compone de 2 fases y cada una está conformada por distintas etapas. La Primera Fase consta de 3 sub etapas: Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional, y establecer Objetivos y Metas Estratégicas para ser abordadas durante los 4 años del ciclo de mejora.

La Segunda Fase corresponde a períodos sucesivos de mejoramiento anual, que permiten ir concretando los objetivos estratégicos, mediante la definición de

objetivos anuales y el diseño e implementación de acciones. Esta fase se realiza desde el primer al cuarto año del ciclo PME.

La Escuela "**Santiago Urrutia Benavente**", a través del PME, implementa una serie de acciones destinadas a mejorar los aprendizajes escolares de todos los alumnos.

2.- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la Convivencia Escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde la Política Nacional de Convivencia Escolar.

3.- Plan de Apoyo a la Inclusión.

Para la **Escuela Santiago Urrutia Benavente**, es una convicción que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos ante la vida, y la educación es por tanto un derecho básico que debe ser respetado y valorado por todos. Desde esa mirada, junto con la sensibilidad de aceptación y comprensión de las diferencias individuales, es que acogemos el desafío de implementar dentro de nuestro Proyecto Educativo la Educación Inclusiva como un espacio real de Educación para Todos, entendiendo que con ello, contribuiremos a ir desarrollando una sociedad con actitudes menos discriminatorias: ser una comunidad de mayor acogida y de respeto por las capacidades diferentes.

Marco Legal:

Considerando como marco la promulgación de la ley N° 20.845 de inclusión escolar, Ley N° 20.422 que establece las normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, la Ley de Educación N° 20.370 Art 23 que establece el trabajo y todos los apoyos adicionales que requieran los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) transitorias y permanentes a lo largo de su escolaridad y la ley N°21.545 que establece la promoción de la Inclusión, la Atención Integral y la Protección de los Derechos de las Personas con

Trastorno del Espectro Autista en el Ámbito Social, de Salud y Educación, así como la declaración en nuestra Misión y Visión, es que asumimos el desafío de trabajar y apoyar el desarrollo integral de niños y niñas, aceptando que todos somos diferentes y que necesitamos para desarrollarnos distintos recursos, procedimientos y estrategias, logrando potenciar al máximo nuestras posibilidades de crecimiento personal.

4.- Plan de Formación Ciudadana.

La ley 20.911 exige -en su primer artículo- que los Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado, deben incluir en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media un **Plan de Formación Ciudadana**, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la Educación Parvularia, este Plan se formulará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, como por ejemplo, a través del juego.

Cada sostenedor podrá fijar libremente el contenido del plan de formación ciudadana, en conformidad a lo establecido en los incisos precedentes, debiendo tener a la vista las bases curriculares aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 31 del Decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación. Con el objeto de promover una adecuada implementación del **Plan de Formación Ciudadana**, éste podrá incluirse en el Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos y/o en su Plan de Mejoramiento Educativo, según lo disponga el sostenedor. El Plan será de carácter público. El Director de la **Escuela Santiago Urrutia Benavente** lo dará a conocer a comienzos de cada año al Consejo Escolar y consultará con éste las modificaciones que deban hacerse para perfeccionarlo.

5.- Plan de Educación Sexual, Afectividad y Género.

La **Escuela Santiago Urrutia Benavente** cuenta con una matrícula de 222 estudiantes, de los cuales 200 son alumnos prioritarios. En el Establecimiento Educacional existe una errónea comprensión respecto al real significado del concepto "sexualidad", debido a que cada vez que se menciona este vocablo, los estudiantes lo relacionan con acto sexual, no conociendo los otros ámbitos que existen en relación al tema.

El objetivo general de este Plan es favorecer el desarrollo físico, personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y del propio cuerpo,

mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos saludables, comprendiendo y apreciando la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

Complementariamente, los objetivos específicos son los siguientes:

Apoyar y orientar a la familia en la tarea educativa, para que puedan desempeñar efectivamente su rol parental y participen activamente de los contenidos valóricos de la sexualidad de sus hijos.

Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

Definir la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos o más personas y como gestora de su propia vida.

Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras de autocuidado.

Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.

Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.

Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.

Propiciar el aprendizaje de estrategias de Autocuidado en las relaciones afectivas, identificando los tipos de violencia.

6.- Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

Dentro de la Escuela Santiago Urrutia Benavente, el PISE es un Plan que basa su gestión principalmente en los siguientes objetivos:

Generar en la Comunidad Educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento la responsabilidad de todo el equipo frente a la seguridad.

Proporcionar a los miembros de la comunidad educativa un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas.

Constituir al Establecimiento Escolar en un modelo de protección y seguridad replicable en el hogar.

Habilitar a la comunidad educativa, a responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe.

Informar, prevenir y aplicar las normas y recomendaciones sanitarias frente al contagio de agentes patógenos, dentro del establecimiento educacional.

7.- Plan de Desarrollo Profesional Docente.

La Ley 20.903, que crea el **Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente**, es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el fin de garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad para todos y todas.

En cuanto a estrategias y acciones que el Plan debe considerar, la ley 20.903 especifica que ellas deben promover: **el trabajo colaborativo entre profesores y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas**. Por ello, el Plan debe resguardar

tiempos y espacios para que los docentes, sistemática y regularmente, trabajen de forma colaborativa y sean retroalimentados en aspectos del desempeño profesional que son determinantes para alcanzar los aprendizajes que la comunidad educativa releva y prioriza.

Estos desempeños, además, son evaluados a través de instrumentos que están a la base de la Carrera Docente, por ejemplo, el Portafolio. Por consiguiente, el **Plan de Formación es una oportunidad para mejorar el desempeño docente en aspectos que son críticos para el aprendizaje escolar, y promover que los profesores avancen en la Carrera Docente.**

RECURSOS MATERIALES DE APOYO:

Para atender la diversidad de los estudiantes y las situaciones educativas que pueden darse, el establecimiento cuenta con variados recursos materiales didácticos, pedagógicos y tecnológicos, adquiridos con recursos SEP:

- ✓ Biblioteca (CRA)
- ✓ Aulas conectadas y equipadas con tecnología digital.
- ✓ Sala de Computación.
- ✓ Implementación deportiva
- ✓ Laboratorio de ciencias
- ✓ Talleres artísticos.
- ✓ Talleres Deportivos.

Todos estos recursos permiten personalizar la acción docente y trabajar colaborativamente, desarrollando un currículum cognitivo contextual y aplicando estrategia metodológica activo participativa, manteniendo una actitud investigadora en las aulas, compartiendo recursos, observando y reflexionando sobre la propia acción didáctica, para detectar y definir progresivamente mejoras en las actuaciones acordes con las circunstancias.

RECURSOS FINANCIEROS:

- Recursos provenientes del sistema de Subvenciones que administra el DAEM de Parral.
- Recursos obtenidos por la ley SEP y Decreto 170 (Subvención PIE).
- Subvención de Mantenimiento.
- Recursos Fondo FAEP.

INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ESCOLAR.

Local en buen estado, muros de ladrillos y madera (pabellón norte, y oeste), pisos de cerámica. Techumbre de Zinc en su totalidad Mobiliario suficiente. Salas con buena iluminación y buena ventilación. Se cuenta con 10 salas, cada una con capacidad para recibir 30 alumnos, y una biblioteca destinada al funcionamiento del CRA. Baños para alumnos de básica en buen estado, baños de funcionarios insuficientes y en regular estado.

Patio especial aislado para Educación Parvularia, con juegos y servicios higiénicos independientes, de acuerdo a la capacidad normativa.

Patios de básica completamente pavimentados, gimnasio con graderías.

ANÁLISIS FODA: GESTIÓN PEDAGÓGICA.

FORTALEZAS.

- Planificación de clases de acuerdo a los objetivos planteados por el MINEDUC.
- Planificación de actividades de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes.
- Conocer variadas metodologías y aplicar estrategias innovadoras en el aula.
- Compromiso con los resultados académicos de nuestros estudiantes.
- Contar con un equipo técnico accesible, de apoyo permanente, y resolutivo en la labor docente.
- Los buenos resultados en la evaluación docente.
- Manejo de recursos tecnológicos para el enriquecimiento de nuestras prácticas pedagógicas.
- Equipo PIE conformado por un equipo multidisciplinario.
- Profesores capacitados y actualizados.
- Liderazgo de los docentes.
- Planta docente permanente.

OPORTUNIDADES:

- Compartir experiencias exitosas entre docentes enriqueciendo nuestras prácticas pedagógicas.
- Poder contar con asistentes de aula en primer ciclo.
- Tener acceso a información actualizada y oportuna.
- Posibilidad de capacitación permanente de los docentes, capacitaciones impartidas por diversas entidades externas.
- Tener acceso a diversas tecnologías que apoyan la labor docente y contar con plataforma de evaluación curricular.
- Disponibilidad de diversos recursos tecnológicos.
- Contar con redes de apoyo como: Municipalidad, DAEM, ATES, etc.
- Apoyo constante de la UTP del establecimiento.

DEBILIDADES:

- Escasa difusión de las experiencias exitosas, por parte del DAEM.
- Falta más uso de los recursos educativos de la biblioteca.
- No contar con un espacio y materiales suficientes para el desarrollo del área artística (sala multitaller)
- La optimización de los recursos educativos adquiridos.
- La sobrecarga de trabajo administrativo que disminuyen nuestro tiempo de planificación y tareas pedagógicas complementarias.

- La falta de continuidad de proyectos que se comienza y nunca se terminan (Sostenedor)

AMENAZAS:

- Falta de compromiso – por parte de un porcentaje de apoderados- para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.
- Alta irresponsabilidad de muchos estudiantes con respecto al cumplimiento de sus deberes escolares.

ANÁLISIS FODA: LIDERAZGO.

FORTALEZAS

- Dirección ejecutiva en la solución de necesidades emergentes.
- La tolerancia y asertividad, de parte de inspección para la resolución de conflictos con los estudiantes y apoderados.
- El apoyo, y accesibilidad por parte de UTP para resolver las dudas de los docentes y solucionar conflictos en el ámbito pedagógico.
- Equipo directivo con conocimiento de la cultura escolar del establecimiento.
- Compromiso del Equipo Directivo.
- Trabajo planificado de manera anual.
- Adecuada gestión en el manejo de los recursos.
- Diálogo accesible y permanente entre equipo directivo y docentes.
- Respaldo del equipo directivo hacia la Unidad Educativa frente a diversas situaciones.
- Alta difusión a nivel directivo de los resultados del establecimiento.
- Monitoreo permanente de las acciones pedagógicas dentro del aula.
- Toma de decisiones en forma democrática con respecto a acciones educativas.

OPORTUNIDADES.

- Realización semanal de reflexiones pedagógicas y reuniones administrativas y de convivencia.
- Entrega de información administrativa oportuna a través de diferentes canales.
- Reuniones mensuales con los diferentes comités implementados en el establecimiento.

DEBILIDADES

- Falta de infraestructura para el óptimo funcionamiento del establecimiento.
- Demora en la Gestión del Sostenedor en la solución de Problemas emergentes.

AMENAZAS

- Dificultad para mantener el estándar de perfil de alumno que tiene la escuela, por la escasa injerencia en la recepción de estudiantes nuevos.
- Falta de directrices claras de parte del sostenedor para la ejecución del trabajo en el establecimiento.
- Baja difusión a nivel de sostenedor de los resultados del establecimiento.
- Falta participación y compromiso de las Autoridades en las diferentes actividades representativas del establecimiento.

-

ANÁLISIS FODA: CONVIVENCIA ESCOLAR.

FORTALEZAS:

- Buen clima organizacional de la comunidad educativa.
- Disponer en forma permanente de una Encargada de Convivencia Escolar, profesional y proactiva.
- Contar con una Psicóloga en el establecimiento.
- Cursos “apadrinados” por los asistentes de educación.
- Recreos diferidos entre primer y segundo ciclo.
- Ser una Escuela limpia y ordenada.
- Tener protocolos de acción definidos y establecidos para la resolución de conflictos.
- Alumnos y apoderados respetuosos.
- Desarrollo de valores mensuales a trabajar con alumnos y apoderados, en reuniones.
- Realización de talleres extracurriculares.
- Disposición del equipo docente a la participación en capacitación de convivencia escolar.
- Participación de alumnos en actividades a nivel comunal, regional y nacional.
- Estímulos permanentes a los logros académicos, deportivos y artísticos.
- Trato cordial entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

OPORTUNIDADES:

- Organizaciones externas que desarrollan charlas para el mejoramiento de la convivencia escolar, tales como: CESFAM, OPD, SENDA Previene, Carabineros, etc.
- Talleres para apoderados realizados por los profesionales del establecimiento.
- Posibilidad de capacitación con recursos SEP.
- La posibilidad de participar en actividades comunales, regionales, y Nacionales
- La coordinación con diferentes colegios o liceos municipales de la comuna en continuidad que asesoran a los estudiantes de 8vo básico.
- La oportunidad que se brinda a ex alumnos para exponer experiencia de sus nuevos liceos.

DEBILIDADES:

- Carencia de actividades de autocuidado que fortalezcan el clima laboral de manera sistemática
- Falta de recursos recreativos, para que los alumnos utilicen en sus tiempos de ocio.

AMENAZAS:

- Incorporación al establecimiento de estudiantes con problemas disciplinarios.
- Apoderados conflictivos que solo exigen sus derechos, pero no son conscientes y no cumplen sus roles y deberes.

- Poco tiempo destinado para realizar actividades que fortalezcan la convivencia entre colegas.
- Presencia de problemas de Drogadicción, violencia intrafamiliar y cesantía, en muchos de los hogares de nuestros alumnos.

ANÁLISIS FODA: RESULTADOS.

FORTALEZAS

- Aceptables resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA).
- Buenos resultados en la evaluación docente.
- Posicionamiento destacado del establecimiento dentro de las escuelas de similares características.
- Mantención de la matrícula escolar.
- Proyectos adjudicados para el establecimiento en mejora de la infraestructura.
- Tener poca cantidad de estudiantes por sala.

OPORTUNIDADES

- Los estudiantes pueden postular a establecimientos educacionales de continuidad de Educación Media a nivel municipal, con buen nivel de aprendizajes.
- La posibilidad de postulación de becas debido a los buenos resultados académicos.
- La participación en actividades extra programáticas, representando a la Comuna de Parral en diferentes deportes.

DEBILIDADES

- Falta de reconocimiento hacia los profesores y la escuela de los buenos resultados académicos SIMCE a nivel comunal.
- Carencia de una prueba diagnóstica uniforme de UTP comunal que establezca cuales son los aprendizajes mínimos que debieran poseer los estudiantes al inicio del año escolar por nivel.

AMENAZAS

- La evaluación SIMCE, no contextualizada a las características de los estudiantes.

RESEÑA HISTÓRICA.

La Escuela Santiago Urrutia Benavente (Ex Escuela E – N°567) de Parral ubicada en la Población Viña del Mar, imparte enseñanza Pre Básica (Pre Kínder y Kínder) y Básica completa.

Fue fundada en 1960 y sus inicios fueron muy modestos en la actualidad está centrada en entregar una educación integral a los jóvenes, preparándolos para continuar estudios en la Enseñanza Media.

Desde marzo del 2000 empezó a operar la Jornada Escolar Completa (JEC) de 1° a 8° año y en el año 2006 en Pre kínder y Kínder. El año 2001 se da inicio al Proyecto de Integración para apoyo de los alumnos con dificultad de aprendizajes.

El año 2008 con la publicación de la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y la consecuente puesta en marcha de Planes de Mejoramiento Educativo (PME), el establecimiento ha diseñado e implementado diversas acciones en las Áreas de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, orientadas a mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la participación de la familia en el proceso escolar de sus hijos y por sobretodo mejorar las practicas docentes mediante asesorías y capacitaciones externas (ATES) y también mediante la compra de equipamiento tecnológico y útiles escolares.

En la actualidad es dirigido por un director que fue elegido por la Alta Dirección Pública que ha mantenido las tradiciones y el legado propuesto desde su creación, promoviendo una institución abierta a la comunidad y adhiriendo plenamente a los nuevos estándares de calidad que rigen hoy la educación.

SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Nuestra escuela está integrada de familia con un alto grado de vulnerabilidad con un elevado índice de alcoholismo y drogadicción donde la mayoría de los hogares son disfuncionales, cuyas principales ocupaciones son obreras y temporeras.

Sobre las viviendas

La gran mayoría tiene características definitivas y dotadas de los servicios básicos: Agua, luz eléctrica, alcantarillado.

Construcciones variadas según subsidios, recursos propios, autoconstrucción, etc.

Sus calles pavimentadas con locomoción de recorrido urbano de colectivo

El alumnado procede de sectores urbanos periféricos y rurales, un porcentaje de ellos con bajos niveles socio económico, cultural y educacional, padres con altos índices de cesantía limitando sus posibilidades de desarrollo personal y de apoyo hacia las tareas de sus hijos. (Clasificación nivel socioeconómico de la escuela: Medio bajo)

SELLOS EDUCATIVOS.

Los sellos educativos de la Escuela Santiago Urrutia Benavente son:

- Sana y Buena Convivencia Escolar.
- Estilos de Vida Saludable.
- Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

VISIÓN:

Ofrecer una Educación de Excelencia, desarrollando al máximo habilidades, destrezas y actitudes valóricas, que favorezcan la trayectoria educativa de calidad de todas y todos las y los estudiantes.

MISIÓN:

La Escuela "Santiago Urrutia Benavente" de Parral es una Comunidad Educativa dinámica, capaz de adaptarse a los cambios, que propicia la formación de una cultura tecnológica, comprometidos con la calidad educativa y logros académicos, en un ambiente en que está presente el respeto por las personas y el medio Ambiente.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y Enfoques Educativos

AREAS	DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
GESTIÓN	Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las prácticas de seguimiento de la cobertura curricular mediante el monitoreo de los planes anuales y la planificación de las unidades, de modo que permitan constatar y analizar la información del proceso de implementación curricular. 2. Fortalecer la reflexión técnico-pedagógica entre docentes y equipo de gestión, mediante instancias sistemáticas de trabajo, con el objeto de intercambiar experiencias o prácticas y optimizar las prácticas para lograr mejores aprendizajes en los estudiantes. 3. Fortalecer el sistema de evaluación, mediante el análisis conjunto de tablas de especificaciones y evaluaciones aplicadas, mejorando los procesos evaluativos y el análisis de los resultados, con el fin de tomar decisiones a tiempo. 4. Gestionar la implementación de procesos y estrategias metodológicas innovadoras y participativas en la sala de clases que potencien el desarrollo de habilidades y aprendizajes de todos los estudiantes.
	Enseñanza y	<ol style="list-style-type: none"> 5. Fortalecer y gestionar procedimientos y estrategias que atiendan la diversidad de los estudiantes, mediante la articulación de programas, talleres, redes comunales, con el fin de responder sistemáticamente a los distintos intereses y necesidades de los estudiantes.
	Apoyo al	<ol style="list-style-type: none"> 6. Fortalecer el apoyo de los estudiantes a través de la contratación de equipos de apoyo. 7. Fomentar las prácticas deportivas y alimentación sana, para contribuir a un desarrollo integral de los estudiantes
CONVIVENCIA	Formación	<ol style="list-style-type: none"> 8. Promover la participación de los estudiantes en instancias de formación comunal, para que logren claridad en la exposición y argumentación de sus ideas, participar en congresos y actividades de centro de alumno.

	<p>Convivencia</p> <p>Participación</p>	<p>9. Fortalecer estrategias de mediación escolar, a través de programas e intervenciones basados en un enfoque formativo y preventivo, que aporte a la convivencia escolar de toda la comunidad educativa.</p> <p>10 Promover y difundir de manera sistemática los valores y comportamientos definidos en el PEI, mediante actividades regulares, en las cuales participen todos los estamentos de la escuela, con el fin de aportar al desarrollo de una sana convivencia basada en el respeto y la inclusión de la diversidad de la comunidad educativa.</p> <p>11 Generar espacios de participación de padres y apoderados, fortalecer el Centro de Padres, con el fin de mejorar su compromiso con los estudiantes y con la escuela</p> <p>12 Fortalecer la participación de los estudiantes, incentivando su organización por curso, nivel y ciclo, con el fin de contribuir a su identificación y compromiso con el proyecto educativo.</p>
<p>LIDERAZGO</p>	<p>Liderazgo</p>	<p>13 Consolidar el PEI en el establecimiento, a través de su difusión, con el objeto de lograr la apropiación de su visión, misión y valores compartidos de la unidad educativa.</p> <p>14 Fortalecer las competencias profesionales, a través del perfeccionamiento continuo, con el fin de alcanzar los objetivos de formación de los estudiantes</p> <p>15 Potenciar a los docentes a mejorar su formación y práctica docente a través de incentivos laborales.</p>
	<p>Planificación y</p>	<p>16 Planificar y desarrollar prácticas, que permitan sistematizar los datos eficiencia interna, resultados académicos, seguimiento a los lineamientos institucionales dispuestos en el PEI con el objeto de mejorar resultados de aprendizaje, eficiencia interna, matrícula, retención, clima escolar y gestión educativa.</p>

GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de resultados	17. Fortalecer mecanismos y/o procedimientos que permitan contar con el personal idóneo y horas suficientes, incorporando planes de contingencia frente al ausentismo, con el fin de ofrecer un servicio educativo que permita cumplir con los objetivos del establecimiento.
	personas Gestión de recursos	18. Gestionar el uso y la disponibilidad de recursos educativos proporcionando información oportuna de los recursos existentes y sus protocolos de uso, con el fin de facilitar la enseñanza y los mejores aprendizajes en la unidad educativa.
	Gestión De Recursos Financieros	19. Gestionar los recursos financieros y administrativos, posibilitando su ejecución y monitoreo, con el fin de que satisfagan las necesidades de todos los estamentos de la comunidad educativa.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

VALOR	ACTITUDES/COMPORTAMIENTO
RESPECTO	<p>Ser amable con todos. Respetar los tiempos de los otros. Cumplir con los compromisos adquiridos. Disponerse regularmente a alternativas no violentas para resolver los conflictos. Cuidar los materiales y dependencias de la escuela. Cumplir las normas acordadas por la comunidad.</p>
TOLERANCIA	<p>Reconocerse como distintos. Respetar las diferentes ideas. Aceptar y respetar las diferencias de cada uno.</p>
RESPONSABILIDAD	<p>Cumplir con los compromisos contraídos. Cumpliendo los compromisos contraídos como directivos, docentes, alumnos, apoderados, de acuerdo a la normativa del establecimiento.</p>
SOLIDARIDAD	<p>Ayudar al otro (emocionalmente y de forma material) Apoyar las distintas iniciativas tendientes a colaborar con los otros. Dar sin esperar retribución.</p>
HONESTIDAD	<p>Intentar dar cuenta regularmente de los hechos apegándose a lo sucedido. Plantearse de manera honesta y sincera.</p>

Perfiles Equipo Directivo

PERFIL DEL DIRECTOR

- + Ejerza un liderazgo en todos los ámbitos.
- + Con altas expectativas y compromiso con los padres , profesores y con el aprendizaje de los estudiantes.
- + Con metas claramente establecidas para cada ámbito.
- + Otorgue o permita la participación de los profesores, padres y alumnos en la toma de decisiones.
- + Con capacidad para el aprovechamiento eficiente de los recursos que le son confiados.
- + Con buenas relaciones interpersonales que conlleven un buen clima organizacional.
- + Comparta y viva la visión y misión del establecimiento, con ganas, voluntad y deseo.
- + Saber tomar decisiones adecuadas y oportunas para reaccionar proactivamente.
- + Demostrar capacidad de negociación al resolver conflictos, logrando involucrar a todos los integrantes.
- + Motivar permanentemente a sus dirigidos a realizar el trabajo bien hecho. Difundir las normas de convivencia a todos los miembros de la unidad educativa.
- + Participar activamente de la toma de decisiones de mejoramiento de la calidad en el aula.

PERFIL DEL JEFE DE LA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

- + Es el docente Directivo, encargado de asesorar y apoyar a la Dirección en la Planificación, Organización, Ejecución y Evaluación del proceso educativo del establecimiento en la línea del PEI y Reglamento Interno.
- + Debe tener claro dominio de planificación, evaluación de proceso acompañamiento de aula para proyectarlo al trabajo pedagógico.
- + Debe ser docente de Educación Básica con perfeccionamiento en materia Técnico –Pedagógico.
- + Conocer a cabalidad la normativa proveniente de MINEDUC.
- + Con rasgos de personalidad que le permita ejercer liderazgo entre sus pares, como son: empatía, flexibilidad, honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina, seguridad en sí mismo.
- + Debe ser capaz de coordinar y promover el trabajo en equipo, velando por un adecuado clima de relaciones humanas.
- + Debe ser capaz de detectar las necesidades de perfeccionamiento docente, para incentivar al profesorado en la superación personal. Mantener comunicación y capacitación permanente con la Coordinación Técnica Comunal.

PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL

- ✚ Capacidad para resguardar la sana Convivencia Escolar, como ámbito fundamental de la formación personal y ciudadana de los distintos miembros de la Unidad Educativa, propiciando un clima adecuado para el logro de aprendizajes significativos.
- ✚ Capacidad para fomentar en los integrantes de la Unidad Educativa, el desarrollo de la autonomía responsable en función del respeto a los derechos y deberes de un bien común.
- ✚ Capacidad para proponer y promover estrategias de participación de los distintos miembros de la Unidad Educativa.
- ✚ Capacidad de comunicación eficiente y efectiva con todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- ✚ Capacidad de manejo de la legislación Educacional vigente.

PERFIL DE LOS DOCENTES

- ✚ Facilitador de los aprendizajes, formador de valores y consecuentes con estos.
- ✚ Acoger a todos los alumnos en igualdad de condiciones.
- ✚ Búsqueda constante del perfeccionamiento y comprometido con su labor docente.
- ✚ Responsable, puntual, perseverante, creativo y optimista en su quehacer pedagógico.
- ✚ Poseer óptimas relaciones humanas con sus colegas y apoderados.
- ✚ Actuar con capacidad reflexiva para reorientar su quehacer pedagógico. Respetuoso, equilibrado.
- ✚ Responsable en el cumplimiento de roles del Reglamento de convivencia Escolar.
- ✚ Conocedor a cabalidad del PEI.
- ✚ La capacidad de trabajar en equipo con los o las colegas y el resto de los agentes.
- ✚ Saber escuchar y tener capacidad de diálogo.
- ✚ Enseñar hábitos relacionados con la sociedad en general.

PERFIL DEL PROFESOR JEFE

- ✚ Aumentar la relación familia escuela e implicarlas en la solución de problemas conductuales y académicos de los estudiantes que no pueden seguir el normal desarrollo del currículo, con problemas de atención y aprendizaje, con bajo grado de disciplina, dificultades para su integración escolar.
- ✚ Disminuir conductas contrarias a la sana convivencia, favoreciendo el proceso de gestión de conflictos sobre la aplicación de sanciones.

- ✚ Potenciar el trabajo cooperativo en las sesiones de tutorías y en las actividades de orientación.
- ✚ Mejorar el clima y la convivencia en el aula. Organizar y presidir las horas de orientación.
- ✚ Organizar y presidir reuniones de apoderados, para informar rendimiento académico y convivencia.
- ✚ Colaborar con el área de inspectoría general.
- ✚ Facilitar la cooperación educativa entre docentes y familia de sus estudiantes.
- ✚ Coordinar el trabajo entre docentes de las distintas asignaturas y estudiantes. Demostrar creatividad estimulando ese valor en cada una de las actividades diarias.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

- ✚ El personal Asistente de la Educación (paradocentes, auxiliares) deben conocer el Proyecto Educativo y Reglamento de Convivencia, como la normativa interna de los diferentes estamentos a los cuales pertenece, para que su práctica sea coherente con los objetivos institucionales.
- ✚ Debe demostrar responsabilidad acorde con el rol que cumple, compromiso con el trabajo bien realizado, con iniciativa y lealtad a la institución
- ✚ Mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✚ Practicar y demostrar una cultura de la mejora continua.
- ✚ Desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje desde el aspecto administrativo.
- ✚ Demostrar preocupación por el aseo, cuidado, mantención y protección del establecimiento educacional.
- ✚ Asumir con claridad y disposición su rol y función que le corresponde. Demostrar responsabilidad e iniciativa en el control de la disciplina en la sala de clases cuando le corresponda, recreos, actos institucionales y representaciones con estudiantes fuera del establecimiento.
- ✚ Interactuar con los profesores y establecer una estrecha relación, estando a su servicio para el desarrollo normal de las clases.
- ✚ Mantener una comunicación permanente, respetuosa y fluida con los directivos.
- ✚ Estar atentos a los cambios de conductas de los estudiantes, brindando apoyo, afirmando valores, la autoestima, el respeto, solidaridad y sensibilidad con sus semejantes.

PERFIL DEL ALUMNO QUE SE QUIERE FORMAR

- ✚ Poseedores de valores sociales como el amor al prójimo, la solidaridad, el respeto a las personas y a los deberes cívicos.
- ✚ Conocedor y protector de su entorno y la conservación del medio ambiente.
- ✚ Ser una persona creativa, participativa, auto disciplinada y responsable en su accionar.
- ✚ Valorar el estudio y el trabajo, como medio para alcanzar su realización personal y mejorar su calidad de vida.
- ✚ Conocedor, respetuoso de su cultura, valorando sus costumbres y tradiciones.
- ✚ Respetuoso con profesores, asistentes de la educación, manipuladora y sus pares.
- ✚ Respetuoso de las autoridades civiles y religiosas.
- ✚ Con un sentido de pertenencia a su escuela que los acoge, los valora, los quiere y los forma.
- ✚ Tener la tolerancia, solidaridad y respeto como premisas en sus relaciones con sus pares y todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✚ Utiliza un lenguaje respetuoso con sus pares y superiores dentro y fuera de la escuela.

PERFIL DEL APODERADO

- ✚ Ente activo y cooperador con el Establecimiento Educacional.
- ✚ Mantiene interés y altas expectativas por el aprendizaje de su estudiante. Demuestra respeto por cada uno de los integrantes de la Unidad Educativa. Respetuoso de las normativas del Establecimiento-
- ✚ Se mantiene informado y participa de las actividades del Establecimiento Educacional.
- ✚ Se responsabiliza del rol que le corresponde y exige que el estudiante cumpla con su rol.
- ✚ Permanecer informado de las actividades que la Unidad Educativa emprenda integrándose en forma responsable en cada una de ellas. Comprensivo, afectuoso y solidario para sus hijos y los demás.
- ✚ Acepta y reconoce tanto la fortaleza y debilidades de sus hijos buscando las posibles soluciones en beneficio del niño.
- ✚ Supervisar tareas, cuadernos y pertinencias de sus hijos de forma permanente.

PERFIL DE PROFESIONALES DE APOYO

PSICOLOGA

- ✚ Planificar y coordinar las actividades de su área.
- ✚ Administrar los recursos en función de las líneas de acción y PEI. Trabajo colaborativo con la comunidad educativa.
- ✚ Atención psicoeducativa individual. Observaciones en aula.
- ✚ -Atención de apoderados.
- ✚ Escuela para padres y apoderados.
- ✚ Participación en reflexión pedagógica y consejo de profesores. Colaboración con Psicopedagoga del establecimiento.
- ✚ Promoción del buen clima y sana convivencia. Para ello interviene en: el aula, grupos focalizados
- ✚ Generación de redes institucionales y planes de apoyo. Para ello, participa en:
- ✚ Reuniones de Convivencia Escolar.
- ✚ Coordinación de talleres con profesionales de la salud de CESFAM de Viña del Mar.
- ✚ Generación de redes de apoyo e intervención.

FONOAUDIOLOGO

- ✚ Evaluación fonoaudiológica.
- ✚ Análisis de los datos y elaboración del informe. Diagnósticos.
- ✚ Entrega del informe, para el colegio, medico u otro profesional o institución
Resolución de las dudas que dicho informe puede provocar en el estudiante o su familia.
- ✚ Programación de las sesiones de intervención, adecuando el horario de los estudiantes.
- ✚ Intervención Fonoaudiológica. (Técnicas, enseñanzas) Evaluaciones de control.

EVALUACION

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Para abordar los problemas existentes en cada una de las Áreas mencionadas anteriormente se realizará trabajando en equipo, con formación de talleres y consejos donde se propiciará el intercambio de experiencias entre pares.

Cada una de las acciones propuestas en nuestro P.M.E, estarán orientadas e intencionadas a la consecución de nuestra Misión y Visión institucional, poniendo énfasis en una educación integral.

Mantendremos una estrecha relación con nuestros padres y apoderados, basado en la confianza y solidaridad, para así actuar de forma coordinada entendiendo que el compromiso más el trabajo en conjunto y paralelo es esencial para el desarrollo y éxito de nuestro **P.E.I.**

Entendemos este Proyecto Educativo Institucional como un documento perfectible y en constante construcción en base a las necesidades, objetivos y proyecciones que vayan surgiendo desde la comunidad educativa. Anualmente, en conjunto con todos los miembros que participan de nuestra unidad educativa, realizaremos una evaluación a fin de mejorar aspectos descendidos y sistematizar procesos que nos lleven a conseguir las metas propuestas y cumplir con nuestra Misión y Visión, entregando una educación de calidad en igualdad.

Al concluir la reformulación del Proyecto Educativo Institucional destacamos los siguientes aspectos:

Valoramos la importancia de la gestión docente dentro de la institución escolar, para lograr que los niños y niñas logren aprendizajes significativos y a la vez, que la escuela otorgue una educación de calidad mediante la implementación de un plan estratégico, el cual debe ser evaluado periódicamente, para que siempre esté vinculado con el Proyecto Educativo Institucional y actualizado a los grandes cambios sociales que influyen en la educación.

Logramos elaborar un Proyecto Educativo en concordancia con el Marco Curricular nacional, el cual nos otorga las bases para establecer nuestras líneas de acción siguiendo un hilo conductor entre los objetivos del país, la escuela y el aula. Reconocemos la aplicación de aspectos relevantes del Proyecto Educativo Institucional, identificando a través de un análisis las fortalezas y debilidades presentes dentro de la institución y las amenazas y oportunidades del medio social en que esta encerta la escuela. Ahora bien, teniendo como base el análisis anteriormente señalado, integramos nuestros saberes de las distintas áreas del conocimiento pedagógico y, a través de un proceso indagativo, logramos establecer un plan estratégico que diera respuesta a las principales debilidades detectadas.

Identificamos los grandes desafíos para el mejoramiento continuo de nuestra escuela por ello, el establecimiento los lineamientos necesarios para crear un plan estratégico que diera respuesta a nuestros desafíos.

En forma individual y colectiva reafirmamos el compromiso de asegurar más calidad de educación para los nuevos tiempos que deberán vivir nuestros estudiantes y nosotros como Institución.